



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007260-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque de las Hoces del Duratón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 1 de febrero la Comisión de Fomento y Medio Ambiente aprobó por unanimidad la Proposición No de Ley PNL/001159 relativa a la aprobación de manera inmediata el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón, donde se indicaba que antes de que acabara el 2017, dicho Plan estaría acabado.

Estamos a noviembre de 2017 y no se sabe nada de este Plan, ni siquiera hay una partida para 2018 para la elaboración del mismo. Esto provoca situaciones en las que los guardias forestales no pueden actuar contra nada ni nadie, ni hacer nada porque no existe un marco legal. Esto provoca situaciones de indefensión administrativa a todos los niveles, tanto en la administración como en los administrados, y una indefinición o limbo en el marco legal que permite que se puedan realizar todo tipo de actuaciones y que muchas de ellas no se puedan controlar o denunciar al cual atenerse.



PREGUNTA

¿Cuándo se tiene pensado dar cumplimiento a esta PNL?

¿En qué situación se encuentra la elaboración y aprobación de ese Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de la Hoces del Duratón?

¿Cuándo tiene la Junta previsto tener finalizado el Plan?

¿Cuánto dinero tiene previsto la Junta de Castilla y León destinar al Plan?

Valladolid, 16 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez